



2019 - Año de la Exportación
70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 22 de agosto de 2019

VISTO:

La Res. DFCNyCS N° 302/19 ratificada por la Res. CDFCNyCS N° 313/19 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución del visto se designa a la Dra. Mónica Bertiller como Profesora Adjunta interina en la cátedra Diversidad de Plantas, del departamento Biología y Ambiente sede Puerto Madryn.

Que la Dra. Mónica Bertiller tuvo baja por beneficio jubilatorio el 31/10/2018.

Que en la resolución del visto se hace referencia a una situación de incompatibilidad del año 2013.

Que resulta necesario eliminar tal considerando de la resolución. .

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,
RESUELVE:**

Art. 1º) Eliminar el considerando “Que la docente propuesta desde el año 2013 por entrar en incompatibilidad de cargos tuvo que disminuir su dedicación de simple a Ad honorem” de la Res DFCNyCS N° 302/19.

Art. 2º) Regístrese, círsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 853/19.-



Dra. Barbara Rueter Terracillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.